

**ACTA DE INSPECCIÓN**

██████████ funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 6 de junio de 2017, en Silvalac SA, sita en la ██████████ de Santa Margarida i els Monjos.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya del 25 de noviembre de 2011, así como las aceptaciones expresas de modificación de la instalación concedidas por el Consejo de Seguridad Nuclear el 28.09.2015 y el 20.06.2016.

La inspección fue recibida por ██████████ jefe de Control de Calidad y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de producción de film estirable, ubicada en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

**ER-WE-PA-I**

- En la máquina extrusora ER-WE-PA I se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma ██████████, modelo ██████████, número de cabezal 999-2-310-0, alojando una fuente radiactiva encapsulada de Pm-147 con una actividad nominal máxima de 3,7 GBq. En la placa de identificación se leía: Isotopo: Pm-147, Activity: 3,7GBq, Date: 09/14, No of source: AE-4882 Serial NR: 11-5666. -----

- En el momento de la inspección el equipo se encontraba parado por motivos de producción. -----

- La unidad técnica de protección radiológica (UTPR) de la [REDACTED] realiza periódicamente el control de los niveles de radiación del equipo radiactivo, y las pruebas de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Pm-147. Estaba disponible el certificado correspondiente realizado el 14.02.2017. -----

- La firma [REDACTED] revisa periódicamente el equipo radiactivo. Las últimas revisiones son del 21.04.2016 y 13-14.12.2016. -----

#### **ER-WE-PA-V**

- En la máquina extrusora ER-WE-PA V se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 700-586, con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, en cuyas placas de identificación se leía: Isotope: Kr-85, Number: UP 239, Activity: 9,9 GBq, Date 10.2012; y otra: [REDACTED] Date of construction 07/95, Serial Nº 700-588, Job No 18/0632; BC-MK 1.0 KR. -----

- De los niveles de radiación medidos alrededor del equipo, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----

- La UTPR de la [REDACTED] realiza periódicamente el control de los niveles de radiación del equipo radiactivo. Estaba disponible el certificado correspondiente realizado el 14.02.2017. -----

- La firma [REDACTED] (OAR-12) revisa el equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica. La última revisión es del 20.02.2017; estaba disponible el certificado correspondiente. -----

#### **GENERAL**

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas. -----

- En la máquina extrusora ER-WE-PA III se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] con un generador, s/n 03238, con una tensión máxima de 10 kV, limitada a 5 kV. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 23489, calibrado por el [REDACTED] el 29.01.2009. Según se manifestó este equipo no se utiliza actualmente. -----

- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 42540/08. Estaba disponible el certificado de calibración en origen del 13.05.2015. -----

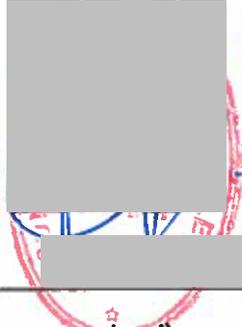
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del detector de radiación (versión 11.07.2016 rev. 2). La última verificación correspondía al detector [REDACTED] realizada el 09.05.2017. -----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 1 licencia de operador en vigor. Además, disponen de una persona con titulación de operador, cuya licencia estaba caducada. -----
- Estaba disponibles 4 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación y 4 dosímetros de área. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----
- Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de abril de 2017. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.
- Estaba disponible y actualizado el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----
- El 08.03.2017 la UTPR de [REDACTED] había impartido un curso de formación a los trabajadores expuestos. Estaba disponible la hoja de asistencia y el programa impartido.--
- En caso necesario las fuentes se almacenarían en una caja fuerte sobre la dependencia de la máquina de control de calidad, en la nave de fabricación de película estirable. -----

#### **Desviación**

- [REDACTED] tiene su licencia de operador caducada. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació

d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 8 de junio de 2017.



[Redacted text]

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Silvalac SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Se está tramitando la licencia de  
operador de [Redacted text]

[Redacted text] i els Noujos, 19 de juny de 2017

[Redacted text]





**Diligencia**

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/29/IRA/1580/2017, realizada el 06/06/2017 en Santa Margarida i els Monjos, a la instalación radiactiva Silvalac SA, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsanada la desviación.

Barcelona  7

Firmado: 